

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 231.

Alicante 1.º de Mayo de 1875.

Año VI.

ESPIRITISMO.

Nuevos delirios del «Correo de la Mancha.»

El Correo de la Mancha continúa dando escándalos y más escándalos. En el número del 16 de Enero de 1875, que tenemos á la vista, publica un artículo que, si hace reír por la ignorancia crasísima que revela, no puede menos de afligir profundamente á todo verdadero católico por la impía intención que en él se descubre. Examinémoslo, pues, con el doble fin de que nuestros lectores vean hasta dónde llega la ignorancia y qué alcance tiene la intención de este abominable papel.

Continuando, según advierte, *la refutación de una carta de un Sacerdote de Gineta*, para demostrar que la Iglesia católica ha enseñado muchos errores, aduce los siguientes sofismas:

Sofisma 1.º «Según la Iglesia, Satanás es una criatura de Dios, y como Satanás es la *maldad*, resulta que Dios, siendo el sumo bien, ha creado el *sumo mal*.»

En este sofisma se encuentran los siguientes crasísimos errores, á saber:

1.º Que, según la Iglesia, Satanás es la *maldad*. ¿Dónde dice esto la Iglesia?

Satanás es una criatura de Dios, y una criatura que siendo libre cometió un gran crimen y fué castigada por él. Satanás es malo, no por su propia naturaleza ó como criatura de Dios, sino por su pecado ó por el mal uso que hizo de su libre albedrío. Satanás es malo por haber hecho una cosa mala, pero no es la maldad. La maldad no se identifica con ningún ser determinado. Quien diga lo contrario, por el sólo hecho de decirlo prueba que nunca ha estudiado filosofía ó perdió lastimosamente el tiempo en los colegios ó universidades.

2.º Qué, según la Iglesia, Satanás es el *sumo mal*. Esto es también completísimamente falso, y además completísimamente absurdo. Esto, ni lo ha dicho nunca la Iglesia, ni podrá decirlo jamás nadie que tenga sentido común. El sumo mal necesitaría ser infinito, y como Satanás no es infinito, no puede ser el sumo mal. Esto es tan claro, que solo pueden dejar de verlo los que estén materialmente ciegos. Por esto, sin duda, tienen tanto horror á las discusiones públicas los colaboradores de *El Correo de la Mancha*. Sofismas tan despreciables, como el que acabamos de examinar, no pueden proponerse sino ante gentes ignorantes ó que no tengan ni aun ojos en la cara.

Sofisma 2.º «Segun la Iglesia, Dios quiso crear perfectos á los Angeles; pero como los Angeles al rebelarse cayeron en la imperfeccion, resulta que Dios, siendo la omnipotencia, no pudo conseguir su intento.»

Vamos por partes. Para que esto fuese asi, se necesitaria que Dios hubiese querido crear á los Angeles *con perfeccion infinita y sin libre albedrio*. Si los hubiese creado con perfeccion infinita, entonces no hubiesen podido caer en imperfeccion; y si los hubiese creado sin libre albedrio, no hubieran podido abusar de su libertad, ni, por lo tanto, rebelarse. Esto es evidentísimo. Y ahora bien; supuesto esto, que no puede ser negado por nadie, ¿cuándo ha dicho la Iglesia que Dios quiso crear á los Angeles sin libre albedrio ó con perfeccion infinita?

Para que resalte mas y mas la crasísima ignorancia de *El Correo de la Mancha*, presentaremos su sofisma en forma descarnada ó silogistica. Su sofisma, pues, en sustancia, se reduce á lo siguiente: «Segun la Iglesia, Dios quiso crear perfectos á los ángeles. Luego quiso crearlos con perfeccion infinita.» ¿No es evidente que esta conclusion es monstruosa? Dios quiso á los ángeles perfectos, es decir, sin pecado, con los atributos propios de su naturaleza, con gracias sobrenaturales tambien; pero sin otra perfeccion que la que es compatible con la limitacion ó con la única perfeccion que puede hallarse en un sér limitado. La perfeccion, pues, con que fueron creados los Angeles era limitada. Y, ¿puede decirse que perfeccion limitada es lo mismo que perfeccion infinita?

Basta con solo indicar esto para que todo el mundo se ria de la abominable lógica de *El Correo de la Mancha*.

El sofisma de este periódico puede reducirse tambien á los términos siguientes: «Dios quiso crear perfectos, con perfeccion limitada, á los Angeles. Luego los Angeles no podian tener libre albedrio, ó no podian abusar de su libertad sin hacer creer que Dios no es omnipotente.» Y, ¿de dónde se deduce esto? ¿Cómo se demuestra que la perfeccion limitada de una criatura excluye el libre albedrio? Por otra parte, ¿de quién recibieron los Angeles el libre albedrio? De Dios. Y si Dios concedió á los Angeles el libre albedrio, ¿cómo se supone que el uso del libre albedrio es la negacion de la omnipotencia divina? ¿Cuán ridicula es la lógica de los sectarios!

Sofisma 3.º «Segun la Iglesia, Dios quiso castigar la rebelion de los Angeles; pero, como les cerró las puertas de la esperanza, resulta que Dios, siendo la misericordia infinita, castigó infinitamente á los Angeles.»

Este sofisma supone que su autor no conoce ni aun la gramática castellana. En efecto, si la conociese, aunque fuese mal, no ignoraria que el castigo impuesto á los Angeles rebeldes no es infinito. Y no lo es, como ya hemos dicho, ni en cuanto á su duracion, porque ha tenido principio, ni en cuanto á su intensidad, porque nadie ha dicho nunca que las penas del infierno no puedan aumentarse. Es, pues, hasta estúpido el afirmar que el castigo impuesto á los Angeles rebeldes es infinito.

Además, como *El Correo de la Mancha*, aunque habla tanto, sabe tan poco,

no es de extrañar el que áfirme que la perpetuidad de las penas es (incompatible con la misericordia infinita. Para decir esto se necesita tener valor para hablar de Teología sin habersé tomado el trabajo de estudiarla. En efecto, este es error en que sólo incurren los que se atreven á hablar de lo que no entienden. En Dios hay misericordia infinita, como hay justicia infinita; y como en los atributos divinos no hay ni puede haber contradicción, resulta que lo infinito de la misericordia no excluye jamás lo infinito de la justicia. Los racionalistas, espiritistas, etc., que tienen la desgracia de negar el infierno, para tranquilizar al ménos su tan agitado espíritu, quisieran poder plridarse de la justicia de Dios. Pero, ¡oh desgracia! La justicia de Dios, que es infinita y eterna, jamás deja de aparecer como una terrible amenaza delante de sus ojos y sobre su conciencia.

Añádase á esto que no es Dios quien cerró las puertas de la esperanza á los Angeles caidos. Ellos fueron los que se separaron de Dios con la firme resolución de no volver jamás á Dios. El castigo impuesto por Dios es perpétuo, porque así lo exige la gravedad del crimen que se castiga; pero al mismo tiempo no puede dejar de ser perpétuo, porque tampoco deja de ser perpétua la mala voluntad de los Angeles malos. Díganos sino *El Correo de la Mancha* si se han arrepentido ó si han mostrado alguna vez deseos de arrepentirse los Angeles prévaricadores. Convendría también que nos dijese *El Correo de la Mancha*, si es ó no posible que en los Angeles caidos haya obstinacion completa ó impenitencia perpétua. Los Angeles caidos pudie-

ron adoptar, y de hecho adoptaron, la resolución irrevocable de apartarse para siempre de Dios. Y ¿quiere *El Correo de la Mancha* que Dios perdone á quien no admite el perdón? ¿Se figura que puede hacerse misericordia á quien está resuelto á despreciar toda misericordia? Si, pues, el periódico espiritista, por sus fines ó sus temores particulares, aspira á convertirse en abogado del infierno, comience por demostrar que Satanás y sus secuaces se han arrepentido y piden misericordia. Mientras esto no suceda, todas sus declamaciones carecerán enteramente de objeto.

Sofisma 4.º «Segun la Iglesia, Dios mantiene encerrada en el infierno la mitad de los Angeles caidos, ó sean demonios, al mismo tiempo que concede las delicias de la libertad á la otra mitad de los demonios. Estos demonios recorren el mundo tentando á los hombres. De lo que resulta que Dios, siendo la equidad infinita, establece privilegios entre los demonios.»

Necesitamos advertir á nuestros lectores que este argumento, llamémoslo así, está literalmente copiado de *El Correo de la Mancha*, número correspondiente al 16 de Enero de 1875, plana 4.ª, columna 2.ª, desde la línea 5.ª hasta la 14 inclusive. Si no lo dijésemos así, creerian sin duda que lo habíamos oido en Leganés, ó en algun otro lugar por el estilo. Es, en efecto, tan ridículo, que solo por dementés puede proponerse. Verdad es que el espiritismo y el fanatismo antireligioso arrastran no pocas veces á la demencia. Pero, prescindiendo de esto, examinemos en sí mismo este sofisma. Es verdad que no puede ser

más absurdo; pero como el número de los necios es infinito, conviene seguir el consejo de la Sagrada Escritura, hablando al necio según su necedad, para no hacernos semejantes á él.

Ante todo, es falso, completísimamente falso, que la Iglesia enseñe que la mitad de los Angeles caidos permanece encerrada en el infierno, y la otra mitad anda por el mundo disfrutando de las delicias de la libertad. Esto no lo ha dicho nunca ni lo dirá jamás la Iglesia. Quien dice esto es quien, como *El Correo de la Mancha*, calumnia por sistema á la Iglesia para poder combatir su doctrina, desfigurándola ántes. Los sectarios, que no pueden impugnar la doctrina católica, necesitan desfigurarla suponiendo que es lo que no es, para poder así decir algo contra ella.

Por otra parte, aún suponiendo, solo por suponerlo, que Dios haya querido que unos demonios estén en el infierno y otros en el mundo, ¿qué se infiere de aquí contra Dios? Si la culpa de los demonios ha podido ser desigual, ¿qué regla de justicia se opone á que la pena que se les ha impuesto sea también desigual? Si unos han contraido mas responsabilidad que otros, ¿por qué no han de recibir mayor castigo los que tienen mas responsabilidad que los que tienen menos?

Añádase á esto que los demonios, aún suponiendo que tuviesen su morada en el mundo, no están ni pueden estar disfrutando de las delicias de la libertad. El demonio está sufriendo un perpétuo castigo, y esté donde esté, no puede disfrutar de delicias.

Sofisma 5.º «Segun la Iglesia, Dios

permite que los demonios tentadores *reduzcan* (1) al género humano; pero como el género humano constituye los hijos de Dios, resulta que Dios, siendo el amor infinito, abandona á sus hijos á los halagos de la perdición.»

A este argumento pudiera contestarse con otro que no sería de mayor fuerza, pero que al menos en el caso presente no carecería de oportunidad. Pudiéramos decir, por ejemplo: «Segun la Iglesia, Dios permite que los demonios tentadores seduzcan á muchos hombres y les hagan creer que pueden hablar de lo que no entienden; pero como estos hombres así seducidos son hijos de Dios; resulta que Dios, siendo el amor infinito, abandona á estos hijos suyos por no quitarles la libertad para que rueden como piedras ó no darles ciencia infusa para que sepan todo lo que deben saber sin necesidad de trabajar.» ¿Se dirá quizá que este argumento es absurdo? ¿Quién lo duda? Pero, ¿qué diferencia hay entre el argumento de *El Correo de la Mancha*, que se funda en atribuir á Dios la responsabilidad del mal uso del libre albedrio y nuestro argumento que consiste en atribuir á Dios la responsabilidad de la ignorancia de los que no quieren estudiar y osan hablar de lo que no entienden? La verdad es que si se pide á Dios que prive á los hombres de su libertad para que no caigan en la tentación, no vemos por qué no se le haya de pedir igualmente que ligue materialmente la lengua de los que quieran hablar, sin haber querido antes estudiar. En uno y otro caso se trata únicamente

(1) Aunque se lee *reduzcan*, sin duda se habrá querido decir *seduzcan*.

de impedir el mal uso de la libertad. Lo que hay es que, como Dios no quiere privar al hombre del libre albedrio que le ha concedido, *El Correo de la Mancha* no conseguirá sino ponerse en ridículo cada vez que blasfeme contra Dios ó contra su Iglesia, porque el hombre es libre y usa mal de su libertad. Porque no se pierda de vista que lo que *El Correo de la Mancha* pide, quizá sin advertirlo, es que el hombre se convierta en una mera máquina ó sea privado de su libre albedrio.

A todo esto hay que añadir:

1.º Que Dios no permite que nadie experimente tentaciones superiores á sus fuerzas.

2.º Que Dios además da los auxilios sobrenaturales necesarios para resistir y vencer las tentaciones.

3.º y último. Que Dios, por lo tanto, no abandona á ninguno de sus hijos á los halagos de la perdicion. Dios no abandona sino al que quiere ser abandonado, ó primero abandona á Dios. Y aún así, mientras el hombre vive, siempre recibirá los auxilios sobrenaturales necesarios para convertirse á Dios, si quiere convertirse.

Esta es la doctrina de la Iglesia. *El Correo de la Mancha* la pinta sin duda de otra manera; pero esto nada tiene de extraño, porque ya se sabe que este periódico se ha olvidado ya hasta del Catecismo de la doctrina cristiana.

Sofisma 6.º «Segun la Iglesia, Dios concede á los demonios poder superior al poder de los humanos. De lo que resulta que Dios, siendo la justicia infinita, aprecia más á los demonios que á los hombres.»

Este sofisma no prueba más que una cosa, y es que su autor, al proponerlo, por estar sin duda alucinado, se habia olvidado hasta de las más vulgares nociones del sentido comun.

Los demonios tienen el poder y la inteligencia que corresponde á su propia naturaleza. Los hombres tienen el poder y la inteligencia que corresponde á su propia naturaleza. Y, ¿qué injusticia hay en esto? Falta Dios á algún principio de justicia, al no conceder á los hombres una fuerza y una inteligencia superiores á las correspondientes á su naturaleza? Claro es que no. Pero exclamará *El Correo de la Mancha*: «Es que si Dios permite que los demonios tengan más poder que los hombres, aprecia más á los demonios que á los hombres.» Esto es simplemente absurdo. La prueba del aprecio no está en el poder, sino en la protección. Y, ¿á quién se le ha ocurrido jamás decir que Dios dispensa mayor protección á los demonios que á los hombres? Dios ha redimido al hombre y no á los demonios. Dios infunde su gracia y da sus sacramentos á los hombres y no á los demonios. Dios envia á cada hombre un Angel custodio que lo separe del mal, si quiere separarse, y lo incline al bien, si quiere inclinarse. Dios, en fin, nunca cesa de llamar al hombre que quiere escuchar su voz para que se salve y sea perpétuamente dichoso en el Cielo. Y, ¡hay, no obstante, quien tenga la osadía necesaria para suponer que Dios aprecia á los demonios más que á los hombres!

Sofisma 7.º «Segun la Iglesia, Dios concede á los demonios poder de verificar cosas en apariencia divinas, con el

fin de que el hombre se engañe fácilmente y caiga en la perdición. De lo que resulta que Dios, siendo la bondad infinita, procede *pérfidamente* con el hombre.»

No puede negarse que hasta indigna el verse en la necesidad de tener que refutar un sofisma tan absurdo y tan despreciable. ¿De dónde se infiere que Dios procede *pérfidamente*? ¿A quién engaña Dios? ¿Quién puede asegurar que carece de los medios necesarios para conocer y rechazar la perfidia de Satanás? Es cierto que el demonio, que es el padre de la mentira, puede hacer muchas cosas maravillosas con el propósito de alucinar y engañar; pero también lo es, que solo puede dejarse alucinar y engañar el que quiere ser alucinado y engañado. Dios ha fundado su Iglesia, que es maestra infalible de la verdad, y que nunca puede ser ni alucinada ni engañada por el demonio. Si el hombre, pues, tiene verdadero deseo de no ser víctima de las malas artes de Satanás, no necesita otra cosa que desconfiar de sí mismo, ser humilde, y no separarse jamás de la enseñanza de la Iglesia. Que proceda así, y ya se convencerá de que son inútiles cuantos esfuerzos hagan los demonios por seducirlo.

No, Dios no procede *pérfidamente*. Quien procede *pérfidamente* es quien, como *El Correo de la Mancha*, calumnia á la Iglesia y desfigura su doctrina, ó le hace decir lo que no dice, para poder seducir á los incautos.

Sofisma 8.º «Segun la Iglesia, Dios castiga a las victimas de los demonios más rigurosamente que á los demonios mismos; pero como la justicia humana castigaria con mayor dureza al que con-

duce á la perdición que al que se pierde, resulta que la justicia divina es inferior á la justicia humana.»

Parece imposible que haya hombres de tanta ignorancia como la que muestra el autor de este sofisma. No puede ni aún concebirse cómo hay quien hable así, no haciéndolo de mala fé, ó diciendo lo que es falso, á ciencia cierta de que es falso lo que dice. Sin embargo, como no queremos juzgar las intenciones de nadie, nos limitamos á indicar, que nos parece hasta imposible el que haya un hombre que tenga tanta oscuridad en su inteligencia, como la que se necesita tener para proponer un sofisma tan estúpido.

Pero entremos en el exámen de este sofisma. Ante todo, ¿dónde ó cuándo ha dicho la Iglesia que Dios castiga á las victimas de los demonios mas rigurosamente que á los demonios mismos? Las mentiras no son mas que mentiras. Una mentira no es ni podrá ser nunca un verdadero argumento. Y, ¿qué es lo que en este caso dice *El Correo de la Mancha*, sino una evidentísima mentira?

Por otra parte, hasta los niños de siete años saben que Dios castiga á cada cual segun su propia responsabilidad. Tampoco ignora ningun cristiano que ante Dios la responsabilidad no se funda en la debilidad ó en la ignorancia, sino en la mala voluntad. Donde es mayor la mala voluntad, es mayor la responsabilidad, y, por lo tanto, mayor el castigo. Y, ¿qué puede decirse contra esto? ¿Es quizá esto contrario á la justicia? ¿Es esto afirmar que la responsabilidad del seducido es mayor que la del seductor?

Sofisma 9.º «Segun la Iglesia, Dios se venga de los Angeles y de los hom-

bres castigándoles perfectamente. De lo que resulta que Dios, siendo la magnanimidad infinita, ejecuta una infinita venganza.»

Hé aquí otra prueba, mayor si cabe que la anterior, de una crasísima ignorancia. Dios castiga lo que no puede dejar de castigar, sin dejar de ser justo. Dios da al hombre una ley, y el hombre, que es libre, usando más de su libertad, no quiere observarla. Y, ¿puede hacer Dios que el hombre observe una ley que no quiere observar?

Dios infunde al hombre su gracia, y el hombre, abusando de su libre albedrío, porque quiere y solo porque quiere, la rechaza: ¿Puede hacer Dios que el hombre siendo como es libre, no rechace la divina gracia?

Dios quiere que el pecador haga penitencia ó se convierta y viva; y el pecador que es libre, abusando de su libre albedrío, se obstina en no hacer penitencia, ó en no convertirse. Y, ¿puede hacer Dios que el hombre, sin dejar de ser libre, haga penitencia cuando se obstina en no querer hacerla?

En fin, el hombre que hasta el fin de su vida persevera en la impenitencia, por su propia voluntad ha vivido apartado de Dios, y ha querido morir alejándose para siempre de Dios. Y siendo esto así, ¿puede decirse que Dios es responsable de que el pecador impenitente haya querido vivir apartado de Dios, y morir alejándose para siempre de Dios? El infierno es la consecuencia natural de la muerte en la impenitencia. A una mala voluntad perpétua no puede dejar de acompañar una perpétua separación de Dios. Esto es sin duda un castigo. Pero,

¿es quizá un castigo injusto? ¿Es una venganza hija de alguna mala pasión? ¡Cuánto ignora y cuanto necesita estudiar *El Correo de la Mancha!*

Sofisma 10. «Sepa V., Sr. Cura de la Gineta, que Satanás es la personificación alegórica del mal; sepa V. que los demonios son la personificación de nuestras malas pasiones; el símbolo de las imperfecciones humanas. Esto dicen las Escrituras; esto dice el Evangelio; esto dice la razón, esto dice el sentido común.»

¿Dónde dicen esto las Escrituras? *El Correo de la Mancha*, que habla con tanta osadía como ignorancia, dice lo que quiere, porque quiere decirlo; pero el que este periódico diga lo que quiera decir, no es razón suficiente para que nosotros nos privemos de exigirle pruebas. Vengan, pues, estas pruebas. ¿Dónde dicen las Escrituras que Satanás no es más que una alegoría? ¿Dónde dice esto el Evangelio? Esta es cuestión de textos. Presentense, pues, estos textos. Pero, ¿cómo se han de presentar? Las sagradas Escrituras no solo no dicen esto, sino que dicen todo lo contrario. Por mucha que sea la ignorancia de *El Correo de la Mancha*, parece hasta inverosímil el que no sepa esto. Por esta razón nos cuesta muchísimo trabajo el dejar de creer que cita las Sagradas Escrituras sabiendo que no puede citarlas, ó con el propósito de alucinar á los incautos.

Asegura también este periódico que la razón dice que Satanás no es sino una alegoría. Pero ¿dónde dice esto la razón? ¿Cuándo ha dicho la razón que no hay más mundo que el mundo visible? ¿Cuándo ha dicho la razón que no puede haber un mundo invisible? ¿Cuándo ha di-

cho la razon que, pudiendo existir un mundo invisible, no pueden existir séres igualmente invisibles, ó espíritus que, siendo buenos, se llamen Angeles buenos, y si son malos, se llamen Angeles malos? ¿Cuándo ha dicho la razon que estos espíritus malos no pueden tener existencia propia, ó no son mas que una alegoría? La verdad es que *El Correo de la Mancha* tiene la misma osadía para citar en falso las Sagradas Escrituras, que para hacer decir á la razon lo que ni ha dicho, ni dice, ni puede decir.

En fin, *El Correo de la Mancha* hasta se atreve á asegurar que el mismo sentido comun dice que Satanás es solo una alegoría. Seria curioso averiguar dónde ó cómo ha hablado el sentido comun acerca de la existencia de los espíritus ó del mundo invisible. El sentido comun no ha hablado ni puede hablar mas que de cosas que caen bajo la jurisdiccion de los sentidos. El sentido comun ni ha hablado, ni habla, ni puede hablar de lo que se refiere al mundo invisible. Acerca de este punto solo pueden ejercitarse la fé y la razon. La fé, para decirnos lo que sin ella nunca podriamos saber, y la razon, para demostrarnos que es posible lo que la fé nos enseña, ó que las verdades reveladas por Dios son evidentemente creibles. En todo esto, como se vé, el sentido comun no hace ni puede hacer nada. ¿A qué, pues, se invoca el sentido comun en una cuestion en la cual no puede ser juez? Seamos ingénuos. *El Correo de la Mancha* necesita aglomerar palabras, y las aglomera. Por esta, y solo por esta razon, dice lo que dice, sin darse cuenta muchas veces de lo que dice.

No estrañen nuestros lectores que con-

sagremos tanto tiempo á la refutacion de los errores de *El Correo de la Mancha*. Este execrable periódico está hoy siendo piedra de escándalo en varias provincias, y, por lo mismo, no podemos dejar de impugnarlo. Sus sofismas son, en verdad, absurdos; pero al enemigo se vence combatiéndolo, no despreciándolo. Los sofismas, por mas que sean ridiculos, pueden seducir á los ignorantes é incautos.

VARIEDADES.

LA PRIMAVERA,

TU ALMA Y LA VIRTUD.

(En el album de una niña.)

I.

En blanca nube que dora
El sol, que sus rayos temple,
Brillante lluvia esparciendo
De diamantes y perlas;
La frente pura ceñida
De rosas y de azucenas,
Jóven y gentil y hermosa,
Y cuanto hermosa risueña;
Emblema de la esperanza
Y ensueño de la inocencia,
Ya en alas del tiempo viene,
¡Oh niña! la Primavera.

El iris de mil colores
Formando una faja inmensa,
Como simbolo de paz
Los cielos une á la tierra;
Y cantan vientos y mares,
Y los prados y las selvas:

«Primavera, bien venida;
¡Bendita, bendita seas!»

—
Del cielo el azul mas brilla,
Sus ondas el mar serena,
Y murmurando los rios
Descubren ya sus riberas;
Y sus cristales rizando
Golondrina viajera....
Canta mirándose en ellos,
«¡Bendita, bendita seas!»

—
De verdes hojas y ramos
Los árboles ya se pueblan,
Y espacioso dosel forman
Cuando se enlazan y besan;
Y la tórtola que exhala
Entre las copas sus quejas,
Aunque se muere de amores...
Canta allí: «¡bendita seas!»

—
Del cespèd mullido lecho
Ofrece ya la pradera,
Donde descansan ó pacen
Bulliciosas las ovejas,
Que el blanco vellon acrecen
Y la dulce leche aumentan;
Y á la sombra el pastor canta:
¡Bendita, bendita seas!»

—
Retoñan ya los tomillos,
Que de aroma el viento llenan;
Y las abejas fecundas,
Revoloteando inquietas,
El nectar roban.... y huyen...
Y cuando alegres se alejan,
Con susurro blando dicen:
«¡Bendita, bendita seas!»

—
Ya los pámpanos coronan
La seca vid, que se eleva

De los olmos en los brazos
Que enamorados la esperan;
Y el ruiseñor con sus trinos,
Que el encanto al alma llevan,
Pasa la noche cantando:
«¡Bendita, bendita seas!»

—
El cristalino arroyuelo,
(De la vida imágen bella,
¡Mas feliz cuanto ignorada!)
Del monte baja á la vega:
Bordan su seno las flores
Que á mirarse en él se acercan;
Y al contemplarlas murmura
Sin cesar: «¡Bendita seas!»

—
El cefirillo ligero
Tiende las alas y juega
Entre las flores, que amantes
Le dan perfumes y perlas:
A despertar á las aves
En sus nidos luego vuela,
Y al mecerlas en las ramas
Suspira; «¡Bendita seas!»

—
Y la alondra matutina
Que cantando al cielo vuela,
Pues que tanto sube y sube
Que á la vista oculta queda;
La mariposa brillante,
Que en sus alas oro lleva;
Y la purpúrea rosa,
Y la nevada azucena,
Y el encendido clavel,
Y cardena violeta,
Cuanto vive y cuanto siente
De amor palpita y se alegra!
Y en mil sonidos diversos,
Ecos, murmullos y lenguas,
A la Reina de Abril cantan:
«¡Bendita, bendita seas!»

II.

Y ese dulcísimo canto
 Que eleva al cielo la tierra,
 ¿Por qué un eco misterioso
 En tu corazón encuentra,
 Y cual la estación sonríes
 De esperanza y de amor llena?
 Porque está tu alma ¡oh niña!
 En consonancia con ella.

Porque esa lumbre que baña
 Y alegra campos y selvas....
 Es cual la luz de la aurora
 De tu vida! luz serena
 Que dora tus pensamientos
 Y tus sueños... ¡niña bella!
 Ojalá siempre tranquilos
 Y dulces, cual hoy, los tengas!

Porque esas brillantes gotas
 De rocío, que contemplas
 En el cáliz de las flores
 Que tu acaricias y besas...
 Son como tu corazón
 Un tesoro de pureza...!
 Guarda avara ese tesoro
 ¡Flor más hermosa que aquellas!

Porque esa nave que miras
 Surcar las ondas serenas
 Al impulso de la brisa
 Que juega en las blancas velas,
 Lleva ocultas cual tu alma
 Esperanzas lisongeras...!
 ¡Ojalá en el mar del mundo
 Cumplidas las tuyas veas!

Porque esa inmensa armonía
 Que de encanto el mundo llena,
 Y forma la voz del viento,

Del mar, del monte y la vega,
 Es cual tu oración un himno,
 ¡Himno de amor que a Dios vuela!
 ¡Aunque es más grande y más pura
 La plegaria que tu elevas!

Porque esa dulce alegría
 Que tu espíritu enagena,
 Mas que en Abril y sus galas,
 En tu corazón se encuentra:
 Que si tristes nos hallamos
 Do quiera hallamos tristeza!
 ¡Mas si ríe el alma... ríe
 La naturaleza entera!

Porque ese azul de los cielos,
 Del campo las flores bellas,
 Del arroyuelo el murmullo,
 Del bosque la oculta senda,
 De las brisas el suspiro,
 De la tórtola las quejas,
 Del cisne las blancas plumas,
 Del ruiseñor las endechas....

Son imágenes hermosas
 De la paz y la inocencia....
 ¡Y la inocencia y la paz
 Sonríen en tu alma bella!
 Goza, pues, niña, y bendice
 Al cielo, y en él espera,
 Que una sonrisa de Dios
 Dió al mundo la Primavera!

III.

¿Y pasará con sus cantos,
 Sus brisas y luz serena?
 Si, pasará... Todo pasa
 Cual humo que el viento lleva...
 Y vendrá el ardiente estío
 Abogando flores tras ella,
 Y morirá... Y el otoño

Se alzará, la copa llena,
A los placares brindando,
En la vacilante diestra;
Y morirá... Y el invierno
Bajando de la alta sierra
En alas del aquilon,
Sembrará luto do quiera....
Y espirará entre las flores
De la nueva primavera!
Las tinieblas de la noche
Van tras la lumbre Febea;
Ruge en la nube sombría
Tras el iris la tormenta;
Al oasis del desierto
Signe el desierto de arena:
El llanto sigue á las risas,
Y al placer siguen las penas!
Y nada existe en el mundo
Que firme y estable sea?
La virtud, hija del cielo!
¡La virtud solo es eterna!

No temas, pues, que tu dicha
Del tiempo en los brazos muera:
Que si pierde sus encantos
El alba de luces bellas,
El ave sus dulces trinos
Y sus hojas la azucena;
Tu virtud, flor de la fé
Que en el alma oculta llevas,
Es luz que nunca se extingue,
Es flor que nunca se seca....
¡Feliz quien su aroma aspire
Y sus puros rayos behal!

Miguel Amat y Maestre.

CULTOS RELIGIOSOS.

SOLEMNE HOMENAJE

que al Augusto Sacramento del Altar consagra la Congregacion de su guardia y oracion, agregada á Santa Maria Supra Minervam de Roma y establecida en esta capital en 1873.

El dia 6 del actual, fiesta de la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo á los Cielos, tendrá efecto en la Iglesia parroquial de Sta. Maria de esta ciudad, la solemne funcion que, en honor al Soberano Señor Sacramentado, previene el capítulo 7.º del reglamento de la citada Congregacion.

A las cinco y cuarto de la mañana se pondrá de manifiesto á S. D. M., y en las horas que no se celebren los divinos officios, varios profesores, invitados al efecto, ejecutarán al piano algunas piezas sacras, cantándose motetes propios de esta fiesta religiosa.

Al ofertorio de la Misa solemne, que tendrá efecto á las nueve, se leerá una circular del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, dirigida al Sr. Abad de la Colegiata, en la cual S. E. Ilma., entre otras particulares, habla de la importancia de la Congregacion de la Guardia y Oracion al Smo. Sacramento.

A las seis menos cuarto de la tarde se rezará el Santo Rosario, cuyos misterios gloriosos y letanía lauretana serán cantados al órgano, y acto seguido ocupará la cátedra evangélica

el Padre Antonio Perez,

de la Compañia de Jesús, quedando á su cargo el discurso alusivo á la presente

solemnidad; terminando éste se cantará el trisagio, al que seguirán, también cantados, el salmo *Crédidi* y letanía del Santísimo Sacramento.

Concluidos estos actos religiosos se verificará, con solemne pompa, la procesion del Señor, y antes del oficio de reserva se dará al pueblo la bendicion con Jesús Sacramentado.

Entre el gran número de gracias espirituales que tanto los Romanos Pontífices como los Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos de España, han otorgado á los actos de esta Congregacion, hay concedidas ochenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á la presente funcion religiosa y rueguen á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Nuestro dignísimo Prelado ha tenido á bien conceder cuarenta dias de indulgencias á los fieles que asistan á la presente fiesta religiosa, lleven luces en la procesion antes citada ó reciban la bendicion de S. D. M., anunciada anteriormente.

Esta tarde á las cinco dá principio en el Cármen el mes dedicado á la Virgen Santísima.

Domingo.—En la Colegial á las nueve menos cuarto misa conventual. Se suspende desde este dia la misa de ocho y media por ser el coro á esta hora. En Santa Maria misa mayor á las ocho y media. En la Virgen de Gracia misa de renovacion á las ocho.

Lunes.—Abstinencia. En la Colegial

á las nueve y media letanias y misa mayor.

Mártes.—En la Colegial á las nueve y media letanias y misa mayor. En las Agustinas á las siete y media misa de renovacion.

Miércoles.—Abstinencia. En la Colegial á las nueve y media *Letanias* y Misa mayor.

Jueves.—La Ascension de J. C. al cielo. En la Colegial Misa conventual á las nueve, y la *Nona* con Misa á las once. En Santa Maria á las ocho y media Misa mayor y la *Nona* á las once. En las Capuchinas la Misa de la *Nona* á las ocho. En las Agustinas á las diez.

Viernes —En las Capuchinas á las siete y media Misa de Comunión y por la tarde á las cuatro el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús.

Sábado.—En la Colegial á las siete y media Misa de renovacion.

LA LIRA

del Corazon de Jesús.

Ofrece á los devotos de Maria para celebrar el mes de las flores las piezas de música siguientes: *Letrillas Dulcísima Virgen*, y *Tu vista mi pecho*, 12 reales. *Letania á la Sma. Virgen* id. *Trisagio mariano y despedida* 6 rs. *Salve*, id. *Tota pulchra*, id. *Misterios del Rosario*, id. *Te-Deum*, 12 rs. Todas estas obras son á tres voces con acompañamiento de órgano, y se mandan francas por el correo, dirigiéndose á D. Marcelino Sempere, Pbro., Serranos, 9, entresuelo, Valencia.